268705

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1065
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-54
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-54

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON RUT:22.732.996-3

LA SUMA DE $:229.500
Y SON:DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTRADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO). LOS DIAS,05,12,14,21,26 Y 27 (15 HORAS DE EXTENSION), SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.249 DE FECHA 25/09/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	255.000		22732996-3	B-149
21411		Retenciones Tributarias		25.500		
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		229.500	22732996-3	C-0
		TOTALES :	255.000	255.000		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 06 OCT 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME